

LOS KURAKAS DE LOS COLLAGUAS: PODER POLITICO Y PODER ECONOMICO *

Guillermo Cock C.

El control de los mecanismos de *gobierno* y de los *medios de producción* en las sociedades 'capitalistas' y en las 'tradicionales' determina la dinámica interna de una sociedad. De acuerdo a los *ideales* de una u otra formación socio-económica, se desea en algunos casos que ambos marchen unidos, en otros, que vayan por separado; mientras, la realidad nos muestra una estrecha relación entre *lo político* y *lo económico*. El estudio de la interacción de estos elementos dentro de las sociedades urbanas-capitalistas corre a cargo de la Sociología, ciencia que se ha ocupado en buena medida de este fenómeno y de los derivados o relacionados a él. La Antropología lo ha hecho para las sociedades tradicionales que aún subsisten (principalmente en el medio 'rural'), actuando de alguna manera en una *carrera contra el tiempo*, labor de 'emergencia' y de 'rescate', frente a la desaparición que éstas experimentan ante el avance de la *ciudad* sobre el *campo* (y lo que este fenómeno implica).

En el Perú le toca a la *ethnohistoria* hacer frente al mismo reto, pero trabajando sobre formas sociales ya desaparecidas, por lo menos en gran medida. Se trata de un trabajo retrospectivo en el que esta *ciencia* o *técnica* [método] (no queremos entrar en la polémica de su *calidad* o *condición* científica), valiéndose básicamente del *método histórico* y del de la Antropología o la Etnología, usando del concurso de otras ciencias y de sus técnicas, pretende "hacer" o "escribir" la historia del Perú rural, en oposición a la historia tradicionalmente urbana que conocemos, la cual ha descuidado el 'mundo andino', ya sea en el aspecto pre-hispánico donde se ha limitado a una fría descripción de restos arqueológicos, que no nos habla ni de las sociedades ni de los hombres; o en el periodo posterior a la *invasión*, donde el 'hombre andino' desaparece por completo como *sujeto* de la [su] historia.

* Este trabajo forma parte de un Proyecto de Estudio Histórico-Demográfico del Valle del Colca dirigido por el Dr. Franklin Pease G. Y., auspiciado por la Fundación Ford y la Universidad Católica (Dpto. de Humanidades - Sección Historia).

En el presente trabajo, los Collaguas nos sirven de pretexto para ver el papel del Kuraka como representante del poder político y su ingerencia sobre la vida económica en el ande peruano. Nos basamos en un conjunto de fragmentos de Visitas del valle del Colca¹ (inéditas) que contienen información detallada de los pueblos, ayllus y tributarios de este grupo, comprendiendo un espacio de tiempo que va desde el siglo XVI hasta el XIX. Hemos utilizado también otros documentos como son las "Cuentas de Tributos"², los Juicios de Residencia³, los Protocolos de Notarios y los Libros de Corregimientos del Archivo Departamental de Arequipa, los Libros de Cabildos que se encuentran en la Biblioteca Municipal de dicha ciudad y la Relación del Corregidor de la Provincia de los Collaguas hecha a petición de la Corona Real en 1586 y recogida por Marcos Jiménez de la Espada en las *Relaciones Geográficas de Indias*⁴. A partir de esta documentación, ha sido posible localizar 164 ayllus distintos y es posible reconstruir casi íntegramente el número de ellos con el hallazgo de nuevas fuentes ubicables en archivos peruanos y del extranjero. Contamos además con una nómina completa de los kurakas y mandones de estos ayllus, siendo posible reconstruir a través de los libros parroquiales de la zona, las relaciones de parentesco que se esbozan en la documentación utilizada. Las "crónicas", documentos utilizados tradicionalmente para estos temas, traen escasa información sobre esta *etnia*, por lo que hemos hecho una limitada utilización de ellas.

Frente al tema debemos aclarar primeramente que por la complejidad del problema y por ser un trabajo de largo alcance, nos quedaremos únicamente en el nivel de las hipótesis. Un segundo problema respecto a nuestra apreciación radica en que toda *reconstrucción* del pasado [histórico] de los grupos étnicos pre-hispánicos tiene como principal inconveniente, el de realizarse a partir de la documentación española (por cierto, muy rica en información) y de la *visión occidental* que ésta supone. La desaparición paulatina y progresiva de las formas sociales autóctonas, desde el momento mismo de la *conquista*, hacen que la percepción del 'investigador' acerca de las formas subsistentes en la documentación o en la actualidad, sea de estructuras que solamente guardan una remota similitud con las existentes en los momentos previos a la invasión.

No pretendemos aportar elementos nuevos: nuestra intención es resaltar algunos puntos que susciten y lleven a la discusión o estudio de los pro-

1. Ver: Bibliografía-Manuscritos. Al momento de escribirse este artículo, se hallan en prensa las Visitas de Yanque Collaguas Hanansaya y Urinsaya correspondientes a 1591.

2. Ver: Bibliografía-Manuscritos.

3. Ver: Bibliografía-Manuscritos.

4. *Relación de la Provincia de los Collaguas para la Discrepción de las Yndias que su Magestad manda hacer*; realizada en 1586 por el Corregidor de la provincia, Joan de Ulloa Mogollón, recopilada por Marcos Jiménez de la Espada, en Biblioteca de Autores Españoles; t. CLXXXIII, 1965, Madrid.

blemas aquí planteados, ya sea en ésta o en otras áreas o regiones del 'mundo andino'.

EL KURAKA

Hablar de kurakas nos lleva a entrar en un tema no estudiado a profundidad⁵. A excepción de las crónicas, generalmente representantes de la "tradicción oficial cuzqueña" y forjadoras de la imagen que los europeos quisieron mostrar, toda la documentación con la que contamos para el estudio del mundo andino antes de la invasión, se refiere a estos *señores* como las máximas autoridades de un grupo étnico (en el sentido más amplio del término) y en muchos casos, su presencia va en detrimento del *estado inka*; esto es algo que debe de tenerse en cuenta. Se nos presentan estas autoridades como elementos esenciales dentro de la organización del sistema y su existencia se remonta, a través de los mitos, hasta los orígenes del hombre⁶. Son en gran medida las crónicas los documentos que pretendieron crear la imagen del *caos* anterior al advenimiento del Tawantinsuyu, imagen desvirtuada en la actualidad ante la presencia de *organizaciones* sociales anteriores a los inka y que de alguna manera los van a sobrevivir, al mando de las cuales encontramos siempre la figura del Kuraka.

EL VALLE DEL COLCA

Los Collaguas eran habitantes de la zona nor-este de la ciudad de Arequipa, en la actual provincia de Caylloma, ubicados desde "las cabecezas de las yungas" hasta las "punas" limítrofes con el área Kolla del actual departamento de Puno.

La provincia de los Collaguas (denominación *colonial*), comprendía tres cabeceras reunidas en un Corregimiento, el de los Collaguas; Yanque era aparentemente la más importante, Lari y Cabana eran las otras dos, ubicadas de Este a Oeste respectivamente (ver mapa), en las márgenes del río Colca, el cual nace en las alturas de Condoroma con ese nombre para cambiarlo por el de Majes al llegar a los 1,000 m.s.n.m. y tomar finalmente el nombre de río Camaná al descender a los 500 m.s.n.m. hasta desaguar en el Océano Pacífico. Otra forma de dividir este río sin atender al criterio de altura que hemos apuntado en las líneas precedentes, pero que no nos da una variación significativa con respecto a la altitud, sería: río Colca —provincia de Caylloma; río Majes —provincia de Castilla; río Camaná —provincia de Camaná. Si bien los Collaguas están

5. Ver: Spalding 1974; uno de los más sugerentes trabajos sobre el tema de los kurakas.

6. Calancha 1638: 412 y ss. Trae una interesante versión acerca del origen del hombre andino y de los Kurakas.

72°
PUEBLOS Y CABECERAS DE LOS COLLAGUAS

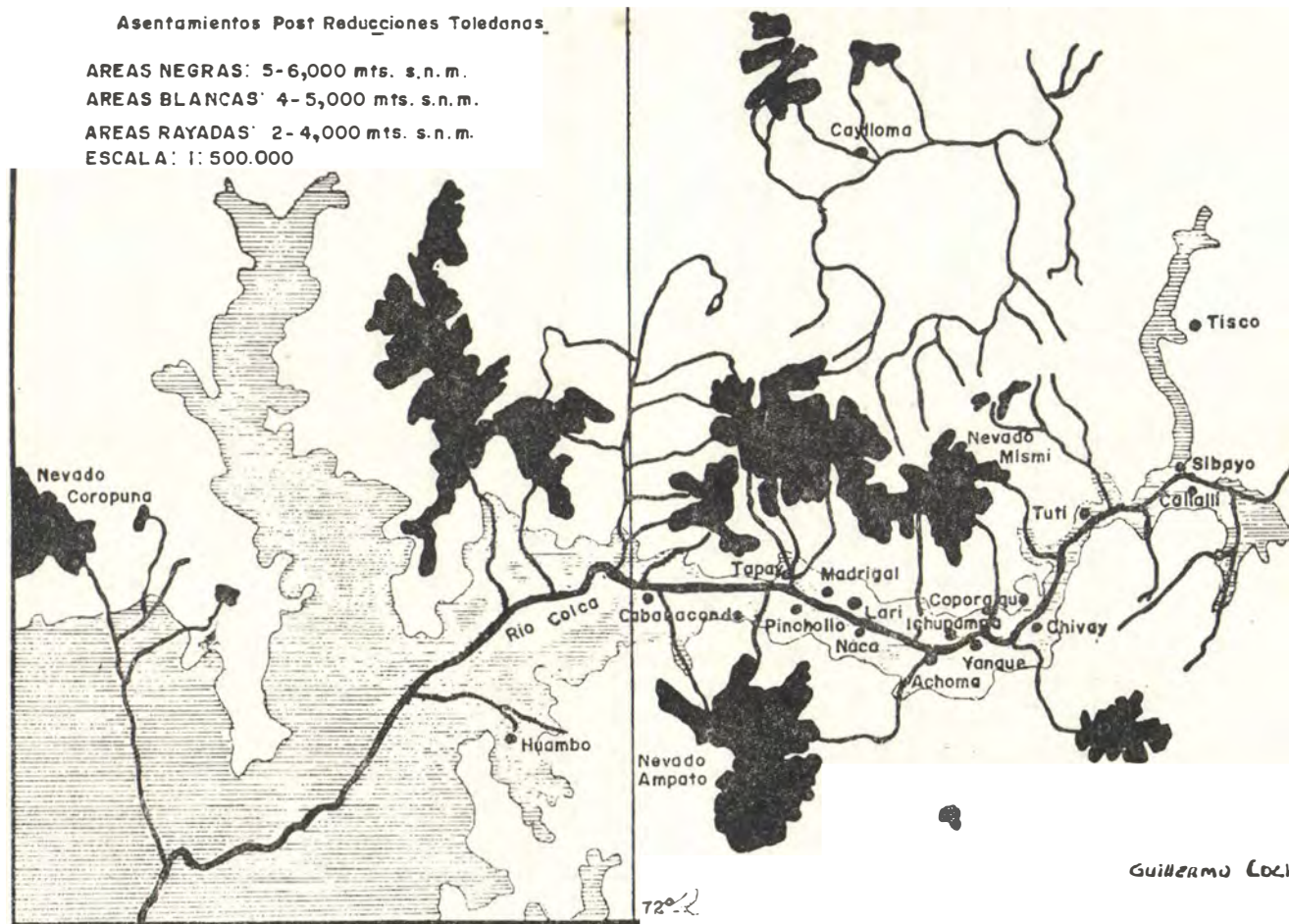
Asentamientos Post Reducciones Toledanas

AREAS NEGRAS: 5-6,000 mts. s.n.m.

AREAS BLANCAS: 4-5,000 mts. s.n.m.

AREAS RAYADAS: 2-4,000 mts. s.n.m.

ESCALA: 1: 500.000



Guillermo Cook C.

asentados sobre todo a orillas del río Colca, hay que destacar que algunos de los pueblos dependientes de las tres cabeceras se hallan a orillas del río Sigwas, el cual nace a 6,000 m.s.n.m. en el nevado Ampato y cambia de nombre por el de río Quilca al llegar a los 1,000 m.s.n.m. hasta desembocar al Pacífico. En las márgenes del río Sigwas se hallan los pueblos de Huanca, Taya, Lluta, Querque y Pitay, que presentan como particularidad el ser compartidos por las tres cabeceras y el de ser aparentemente habitados en forma temporal por diferentes ayllus que se turnan en la explotación de recursos que no se dan a orillas del Colca, donde la zona más densamente poblada por los Collaguas es la comprendida entre los 3 y 4,000 m.s.n.m. y donde se hallan las cabeceras (Yanque-Lari-Cabana) y los principales pueblos (Cibayo, Callalli, Tuti, Chivay, Coporaque, Ichupampa, Achoma, Maca, Pinchollo, Madrigal, Tapay y Huambo); los pueblos de las márgenes del Sigwas se hallan entre los 2 y 3,000 m.s.n.m. donde la ecología cambia completamente y se convierten en lugares de acceso a recursos complementarios para los habitantes del Colca. Además de los pueblos mencionados, encontramos a los miembros de esta etnia en la *Chimba* de Arequipa, en el pueblo de Tiabaya a orillas del río Chili, en Socabaya y Mollebaya, asentamientos en las márgenes del río Yarabamba, todos entre los 3 y 2,000 m.s.n.m. y donde comparten el paisaje con miembros de otras etnias.

Delimitar el área Collagua se nos muestra en la actualidad tarea un tanto dificultosa; un estudio geográfico de la toponimia que la documentación nos presenta nos podrá llevar más adelante a delimitar de manera precisa el territorio que este grupo étnico ocupaba. Sin embargo, podemos afirmar que el núcleo de esta etnia se hallaba en la actual provincia de Caylloma (en el valle del Colca, sobre todo), pero que además controlaba territorios en las actuales provincias de Castilla, Arequipa, Islay, Condesuyos, Caravelí, La Unión y Camaná, es decir, en todo el actual departamento de Arequipa.

Desde el punto de vista lingüístico, según la *Relación* de Ulloa Mogollón (RGI 1965: 329), los habitantes de Yanque y de Lari hablaban la lengua Kolla o Aymara, siendo descendientes de la waka *Collaguata*; mientras que los de Cabana Conde hablaban “la lengua general (quechua) *corrupta y avillanada*”, siendo originarios de la waka *Gualcagualca*. A pesar de lo anterior, ubicamos a los de Cabana Conde dentro del grupo Collagua ya que presentan las mismas características culturales que los de Yanque y Lari; la presencia del quechua como lengua usada por los pobladores de Cabana puede deberse a la *quechuización* impuesta por el Tawantinsuyu a los pueblos que dominaba, así como al prestigio que esta lengua va adquiriendo de manera paralela al desarrollo del estado inka, con el consiguiente desplazamiento de otros idiomas, como el aymara; además, la presencia del Tawantinsuyu en Cabana Conde es más visible que en el resto del valle, como veremos más adelante.

LOS KURAKAS COLLAGUAS

En el valle del Colca podemos vislumbrar dos momentos importantes en cuanto a la introducción de cambios que alteran las formas de vida; el primero de ellos está marcado por la aparición de los *inka* en la región; ya sea por *conquista armada* como sostiene Garcilaso (*Comentarios Reales*: 1943, Lib. III, Cap. IX) o por *alianza matrimonial*, como menciona Cobo (*Historia del Nuevo Mundo*: 1956, T. III, Lib. XII, Cap. VII). Desde la aparición del *gobierno* de Maita Kapaq encontramos a los Collaguas *confederados* o *avasallados*, es decir, vinculados al Tawantinsuyu.

En el trabajo de campo⁷ realizado en setiembre del año pasado (1976) hemos podido constatar que la presencia del *estado inka* se manifiesta con mayor fuerza en la zona de Cabana Conde, como se desprende de la *Relación* de Ulloa Mogollón antes mencionada. La recolección de materiales arqueológicos de superficie en las tres cabeceras de la provincia y en algunos pueblos sujetos a ellas indica que la zona de Cabana, fue la de mayor influencia del Tawantinsuyu en la cerámica Collagua (negro sobre rojo), llegándose a encontrar en dicha zona incluso muestras *puras* del estilo denominado *inka imperial*, cerámica influenciada por ese estilo y formas inka con decoraciones Collagua o viceversa; por otro lado, pudimos comprobar que las tres cabeceras muestran el mismo estilo cerámico, lo que reforzaría la hipótesis de que se trata de un *grupo étnico tripartito*. El mismo trabajo realizado a nivel de la arquitectura, condujo a idénticos resultados; el estilo *inka imperial* se muestra como tardío e intruso, de escasa difusión en el valle, manifestándose también con más fuerza en la mencionada zona de Cabana Conde. La presencia del Tawantinsuyu en la región quizá se deba a razones estratégicas, como la de controlar un valle (el del Colca), el que sirve de conexión entre Puno y Cuzco con la zona *yunga* a la altura de Camaná⁸. Este lugar se muestra como una encrucijada de caminos de importancia; o de motivaciones *económicas*, ya que la zona de Cabana Conde es todavía importante por su producción maicera, siendo famosas en la región sus siete variedades distintas de maíz, distinción hecha sobre todo en base al color. Los recursos ganaderos y la alta densidad demográfica que la zona parece haber tenido, son también elementos que influyeron en la presencia de los inka en el valle. De cualquier manera, la aparición del Tawantinsuyu en el valle del Colca y sobre todo en Cabana Conde, reviste importancia para nuestro estudio.

7. Participaron: F. Pease; M. Miño, arqueólogo ecuatoriano que prestó valiosa ayuda para el primer examen de las muestras recogidas; M. Curátola; E. Trelles y G. Cock.

8. A pesar de haberse realizado un 'recorrido' bastante extenso por el área, no se hizo excavaciones; sin embargo, se recogió un valioso material de superficie que nos sirve para estas primeras apreciaciones. Ver: Neira 1961, tesis doctoral inédita; trae una valiosa información sobre la cerámica y la arquitectura collagua.

Las referencias en las crónicas hablan de los Collaguas como *portadores del inka* cuando éste salía de paseo, a diferencia de los *Lucanas* (grupo étnico ayacuchano), que lo hacían cuando iba a la guerra (Cobo 1956: T. III, Lib. XII, Cap. XXXIII). Los mismos documentos se refieren al matrimonio de la hija de un Kuraka Collagua con Maita Kapaq. El padre Cobo nos dice que

... se casó con una señora llamada *Mama-Tancaray-Yacchi*, hija del cacique de los Collaguas, y por este respeto, los indios de aquella provincia hicieron en servicio destes reyes una casa toda de cobre en que aposentarlos cuando fueron a visitar a los deudos de la reina...

para agregar más adelante

... tuvo este rey en su muger legítima dos hijos, llamados Capac Yupanqui y Tarco Huaman; y en otras que tenía fuera de la legítima otros muchos, a los cuales daba cargos y oficios de gobernadores que rigiesen las parcialidades y lugares sujetos al Cuzco. Vivio muchos años y dejó el Ayllu y familia dicha Usca-mayta, gran parte de la cual vivía en Cayucache... (Cobo 1956, T. III, Lib. XII, Cap. VII).

Este matrimonio estrecharía los lazos de parentesco y de reciprocidad y explicaría de alguna manera la presencia inka en el valle y sobre todo, algunas manifestaciones que parecieran ser introducidas por los *cuzqueños* al interior de la estructura social, política y económica. Es importante por lo tanto, dilucidar claramente cuáles son los cambios introducidos por los inka en la región, con el fin de precisar el papel de los kurakas collaguas en los momentos previos a la presencia del Tawantinsuyu en el valle.

El segundo momento en el que se introducen cambios que van a alterar la estructura de la sociedad collagua, se da a partir de la *invasión hispánica*, acentuándose hacia el último cuarto del siglo XVI, al ser introducido en el valle del Colca, el sistema de las *reducciones*, durante el gobierno del virrey Toledo (1569-1581)⁹.

Dentro de las alteraciones del sistema que supone la implementación de una medida como la de las *reducciones toledanas*, se produce, en el área Collagua, la fragmentación de los ayllus, motivada en la necesidad de seguir controlando tierras y pastos alejados de los "nuevos pueblos", en los que la población ha sido *reducida*. No se crea sin embargo que el sistema era del todo efectivo; a pesar de las reducciones, los pobladores van a volver constantemente a vivir en los pueblos viejos, vemos así que en la Visita a Cibayo Hanansaya de 1617, el visitador solicita a los Kurakas

9. Cook 1975 y Málaga 1974, traen información relativa a la Visita General Toledana y las Reducciones del Valle, así como información acerca de las Tasas de Tributos y el número de la población.

... que los traygan y junten de los pueblos viejos y estancias y chacaras... (Yanque Hanansaya 1617: 380v)

Sin embargo, las reducciones se impondrán a lo largo del siglo XVII como los centros poblados más importantes del valle. Frente a este fenómeno se hace necesaria la implementación y la institucionalización de '*pequeños señores locales*' que actúan como *mandones* en las unidades recién creadas. Esto no implica que antes de las reducciones no hayan existido este tipo de *autoridades*, sino que estos se ven dotados de poderes más amplios, de cierta autonomía que se va acrecentando paulatinamente frente a su *kuraka* y a la administración colonial y que devendrá a corto plazo en una independencia completa con respecto a su *señor*, gozando del reconocimiento y respaldo de las autoridades españolas o en desmedro del poder de los *kurakas*; este fenómeno ha sido estudiado y tipificado por Wachtel como *desestructuración* (Wachtel 1973: 81 y ss.).

LA HERENCIA DEL PODER POLITICO

La *sucesión* en el poder es un aspecto que nos interesa comentar. En Yanque-Collaguas encontramos un caso interesante que se repite tanto en Lari como en Cabana Conde. En la Visita de 1591 en la parcialidad de Urinsaya de Yanque-Collaguas, es *kuraka* principal de dicha mitad don Jusepe Guaasuri de 9 años de edad. Este no desempeña el cargo, sino que lo hace su *tío* don Francisco Ingapacta, cosa que pareciera normal dada la escasa edad del titular. En la visita de 1617, encontramos que don Francisco Ingapacta de 62 años de edad, sigue como *gobernador* de la parcialidad. Si bien el *cargo* de gobernador no implica el ejercer la función de *Kuraka*, vemos que en la práctica sí lo está haciendo; la denominación de *gobernador* pareciera ser un disfraz frente a la administración española, la cual considera como legítimo sucesor a don Jusepe Guaasuri, como *hijo legítimo* del anterior *kuraka*; los pobladores de Yanque Urinsaya reconocen a don Francisco Ingapacta como *legítimo señor* en la parcialidad. Es probable que en la época pre-hispánica hayan existido formas de *gobernadores* en el valle del Colca, individuos encargados de la administración de los "bienes" de los grandes *kurakas*, de toda forma, el caso que vemos no parece corresponder a ese modelo.

Con respecto a la herencia de los *kurakazgos*, Ulloa Mogollón en la *Relación* antes mencionada nos dice que:

... eran preferidos en la herencia el hermano legítimo del cacique a su hijo aunque fuese legítimo... (RGI 1965: t. I; 330)

lo cual nos lleva a suponer que en la *sucesión del poder* debía agotarse primero la generación del padre para que pasara a la de los hijos; al respecto, Garciaso en los *Comentarios Reales*, hablándonos de las *diferentes maneras de heredar los estados*, dice que:

...en los curacas, señores de vasallos hubo diferentes costumbres en la herencia de los estados. En unas provincias heredaba el hijo primogénito, sucediendo llanamente de padres a hijos. En otras heredaba el hijo más bienquisto de sus vasallos, amado por su virtud y afabilidad, que parece elección, mas que no herencia...

para decirnos también que:

... En otras provincias heredaban todos los hijos por su antigüedad, que, muerto el padre, sucedía el hijo mayor y luego el segundo y tercero, etc., y muertos todos los hermanos, volvía la herencia a los hijos del mayor, y despues a los del segundo y tercero, etc... (Garcilaso 1943: Lib. IV, Cap. X)

Como se ve, pareciera no haber existido un solo sistema de sucesión en el poder dentro del mundo andino, pero creemos, que todos se remitían a la *habilidad* del individuo para desempeñar el cargo. La documentación del XVI nos indica que estas costumbres están siendo transformadas al institucionalizar los españoles la herencia de *padres a hijos*, dando preferencia a los primogénitos *legítimos*, pero sin excluir a los *ilegítimos*, como se nota en algunos casos de sucesión estudiados, entre ellos los de la Visita a Cabana Conde, parcialidad de Hanansaya en 1596, donde tenemos el

... ayllu Chapipacsaca, curaca Juan Ala sucesor de Juan Vilca Yanque su abuelo según la Visita General... (ff. 58r)

... Ayllu Cupi, principal Pedro Chunco sucesor de Juan Vilcagua su padre... (ff. 88v)

también lo notamos entre los *especialistas*, en el

... Ayllu de Indios Pastores, principal Phelipe Ala sucesor de Diego Ala su padre... (ff. 112r)

En las Visitas del siglo XVII la tendencia a la sucesión de los *hijos legítimos* es aún mayor; en los documentos del siglo XVIII, los únicos que heredan el poder serán los descendientes de los kurakas.

Sin embargo, queremos citar un caso que en el siglo XVII es poco frecuente; en la Visita de Yanque Hanansaya de 1616 nos encontramos con el

... Ayllu Cupi, de que es principal don Pablo Mamani en lugar de don Felipe Guaapucho a quien le venía por derecho y *por no ser para ello* se puso en su lugar al dicho don Pablo Mamani que lo estan en este pueblo de Tute dondesta empadronado y por *mandon* y cuidante deste aillo se pone a Juan Guaapucho ijo del dicho don Felipe Guaapucho... (ff. 594v)

Notamos aquí dos cosas interesantes; en primer lugar, el reemplazo del Kuraka por no ser apto para desempeñar el cargo y la designación de un individuo, que parece no guardar ninguna relación de parentesco con

el destituido, para ocupar la plaza vacante; en segundo lugar, la designación de un *mandón*, dependiente del nuevo Kuraka y que resulta ser hijo del destituido. Son varias las hipótesis que se pueden plantear, pero en todo caso, queremos recalcar que la *aptitud* es requisito indispensable en la sucesión del poder, por lo que no sería errado suponer que Juan Guaapucho es puesto por mandón con el fin de ser probado y poder de esta manera suceder a su padre luego de algún tiempo.

LOS KURAKAS Y LOS ARTESANOS COLLAGUAS

A través de las visitas del valle del Colca, hemos podido constatar la relación existente entre los artesanos y los kurakas, la dependencia de los primeros con respecto a los segundos¹⁰; pareciera que son los *señores de mitad* (Hanan o Urin) los que manejan exclusivamente a la mano de obra 'especializada'.

En Yanque-Collaguas, parcialidad de Hanansaya, notamos la presencia de un ayllu de *Cumbicamayos* y uno de *Yanaconas* sujetos al Kuraka de la mitad. En Urinsaya existe también un ayllu de *Oficiales Cumbicamayos*, uno de *Olleros* y otro de *Plateros* que se encuentran sujetos al mismo régimen que los *especialistas* de Hanansaya.

También en el caso de Lari-Collaguas, en sus dos mitades, notamos el mismo fenómeno; es decir, la presencia de ayllus de *Pastores* y de *Oficiales* (probablemente cumbicamayos) dependiendo directamente del Kuraka de Hanan o de Urin.

En Cabana Conde encontramos ayllus de *Indios Pastores* y de *Carpinteros* dependiendo del *señor* de la mitad.

Hay que resaltar que cuando hablamos de '*ayllu*' en estos casos, somos conscientes de que no necesariamente se trata de las *estructuras de parentesco* conocidas con ese nombre; sino, del término utilizado por el funcionario y empleado en los documentos. Sin embargo, esta afirmación no descarta la posibilidad de existencia de ayllus de *especialistas* (artesanos) o de *yanaconas*; por ser un aspecto no estudiado todavía con la

10. El tema de los artesanos, para el caso de la costa, ha sido tratado prolijamente por María Rostworowski en *Pescadores, artesanos y mercaderes costeños en el Perú pre-hispánico*, publicado en el t. XLI de la *Revista del Museo Nacional*, Lima, 1975 y reproducido en Rostworowski 1977; entre los artesanos, analiza el caso de los alfareros, los plateros, los pintores y los hacedores de chicha, en sus relaciones con los kurakas de los cuales dependen, el acceso a los recursos que utilizan y transforman y las formas como los demás miembros de la comunidad llegan a estos productos elaborados. Se trata del trabajo más completo que existe sobre los *especialistas* costeños del mundo pre-hispánico, lo cual lo convierte en material de consulta obligatoria para quien trate estos temas. Sin embargo, como anota Rostworowski, existen algunas diferencias entre los especialistas costeños y los "serranos", diferencias que deben ser precisadas con otros estudios sobre *regiones particulares*, tanto en la costa como en la sierra.

atención que se merece, no podemos decir nada acerca del régimen al que están sujetos los miembros de estas estructuras sociales en el parentesco, el trabajo o en otras actividades (como la religiosa) vinculadas a su sociedad.

A pesar de que estos “ayllus” poseen un *Kuraka* o un *Mandón*, no podemos precisar aún si se trata de *señores* pertenecientes al mismo grupo o de representantes puestos por el Kuraka de mitad, escogidos entre sus allegados, con el fin de implementar mecanismos de control más efectivos sobre esta mano de obra ‘especializada’; por otro lado, encontramos también declaraciones acerca de la *propiedad* o *sujeción* de los artesanos y de su dependencia con respecto al señor de la parcialidad hanan o urin. En la visita al repartimiento de Yanque-Collaguas Hanansaya de 1591, encontramos un ayllu de

... Yndios Oficiales Cumbicamayos de que es Principal Joan Aramoto, Subjectos a don Joan Alanoca... (1591 Hanansaya, carece de foliación)

donde don Joan Alanoca es el Kuraka de la mitad Hanansaya de Yanque-Collaguas, mientras Joan Aramoto pareciera ser encargado de sólo este ayllu; una particularidad que nos presentan los miembros de este ‘grupo de parentesco’, es la de que siendo *tejedores*, entre sus bienes, ninguno declara poseer ganado, por el contrario, todos tienen tierras ubicadas en el valle del Colca y algunos de ellos, además, en el de Arequipa. Esto lleva a suponer que reciben la lana que utilizan en sus tejidos, de manos del Kuraka, a quien entregan el producto elaborado. Tratándose de tejedores de *Cumbi*, el tejido más fino, dichos textiles debieron estar destinados a los señores de toda la mitad, los cuales accederían a ellos por intermedio del *Kuraka de Hanansaya*, don Joan Alanoca, siendo éste uno de los elementos que utiliza este señor en la *reciprocidad* y la *redistribución*. El mismo Kuraka declara asimismo poseer un ayllu de

... Yndios *Yanaconas* de don Joan Alanoca que están rreduzidos en este pueblo... (1591 Hanansaya, sin foliación)

los cuales son consignados en el documento como *tributarios*, probablemente por sus propiedades, declarando poseer de diez a cien cabezas de ganado cada uno de ellos; unos pocos manifestaron poseer tierras y en este caso, se trata de uno o dos topes ubicados principalmente en Tiabaya, en el valle de Arequipa. Estos *Yanaconas* responden a la interrogante acerca de la procedencia de la lana utilizada por los Cumbicamayos de don Joan Alanoca; además, permiten conocer la identidad de los *pastores* de Alanoca; debemos diferenciar acá a los *pastores especialistas* de estos *yanaconas-pastores*, mientras los primeros tienen propiedades, los segundos declaran como propias las de su *señor* y probablemente las que fueron de propiedad del *Inka* y del *Sol*, tan codiciadas por la administración española. Este ayllu posee 460 “cabezas de ganado de la tierra”, de propiedad del Kuraka, repartidos entre 16 “tributarios” yanaco-

nas, siendo el que quizás tenga la mayor cantidad de auquénidos por cada individuo como promedio. Este número relativamente alto nos lleva a pensar en cantidades mayores de ganado no declarado, recursos que el *señor étnico* oculta a la voracidad de la administración colonial.

Estos dos casos (de los cumbicamayos y yanaconas), nos sirven de ejemplo para ver cómo se articulan los recursos humanos y agropecuarios en manos del Kuraka, el cual obtiene de esta manera el máximo provecho. Esta vinculación entre el *poder político* y los artesanos especialistas permite al *señor* establecer al interior de su parcialidad un circuito de *retribuciones* y de *redistribución* que otros kurakas menores no pueden efectuar con la misma intensidad dado lo limitado de sus recursos; asimismo, accede al intercambio de 'bienes elaborados' por 'recursos en mano de obra' rigiéndolo, con el consiguiente acrecentamiento de su prestigio y del control político social, basado en la economía al interior de su mitad.

Las normas que rigen las relaciones entre los artesanos y los kurakas de mitad son aún desconocidas; de la misma manera, el origen del sistema y el tiempo que cada especialista debe de brindar a su *señor*.

LOS KURAKAS MENORES EN LOS COLLAGUAS

Para tratar este aspecto vamos a centrarnos en el repartimiento de Yanque-Collaguas, a partir de la visita a la parcialidad de Urinsaya de 1591, la que presenta dos casos de *kurakas menores* que pueden servir de modelo o ejemplo del sistema de poder que presentan los Collaguas.

El primer caso es el de don Martín Anco o don Martín Chuquihanco; en la visita de 1591 declaró tener 27 años y residir en el pueblo de Coporaque en donde es principal del ayllu *Payana Collana Pataca* (fo. 109r). No hay referencia de él en la relación de Ulloa Mogollón entre los principales del repartimiento de Yanque-Collaguas Urinsaya, por lo que creemos que se trata de un señor secundario. Entre los recursos que declara poseer en Coporaque (3,828 m.s.n.m.) se cuenta el maíz, en gran cantidad; quinua y un número inusual de cabezas de ganado (cien), que es el máximo que registra la visita; los miembros del ayllu sujeto a él en dicho pueblo, declaran poseer maíz, quinua y ganado, pero en escasa cantidad comparándolos con Anco. En Tute (3,804 m.s.n.m.) declara ser *Principal* del ayllu *Collana Pataca* (fo. 82r), pueblo en el cual no reside ni tiene *Mandón*; los tributarios de este ayllu manifestaron poseer papas, quinua, escaso maíz y muy poco ganado. En el pueblo de Tisco (4,188 m.s.n.m.) manifiesta poseer su tercer ayllu, el *Pahana Collana Pataca* (fo. 54r), en el cual tiene por mandón a Francisco Maque; la producción es baja en maíz, alta en quinua, cañagua, papas y ganado. En Cibayo (3,795 m.s.n.m.) declara poseer los ayllus *Paragra Pahana Collana Pataca* (fo. 65v) y *Cibayo Pahana Collana Pataca* (fo. 70v); en el primero dice tener por mandón a don Juan Chacha, en el segundo no tiene quién lo represente; por otro lado, en el primero, los miembros

del ayllu manifestaron poseer maíz y quinua en regular cantidad, además de un gran número de cabezas de ganado; en el segundo, el único recurso es el ganado, el cual se halla en gran cantidad, tratándose evidentemente de un ayllu de pastores de la puna. En el Pregón del Auto de revisita al pueblo de Cibayo Hanansaya en 1617, nos encontramos con

... don Juan Alanoca cazique principal de todo este rrepartimiento y parcialidad de Anansaya y don Martín de Hanco de los urinsayas y pachacuracas de este pueblo... (Yanque Hanansaya, 1617: 381r)

donde don Martín Anco ha subido de categoría, ya que lo encontramos de '*gouernador*' de la parcialidad Urinsaya de Cibayo, dependiendo de don Francisco Ingapacta, gobernador en esta misma época de todos los urinsayas de la cabecera de Yanque-Collaguas. Este cargo no lo poseía Anco en 1591, si bien es cierto que poseía dos ayllus en este pueblo. Este kuraka es también ahora gobernador de los *pachacuracas*, que son los señores de cien individuos, ya que *pacha'j* en quechua quiere decir *ciento* y además, *curaca principal de cien indios* (Aguilar 1970: 167). En 1591 era kuraka de 5 *patacas*, es decir, quinientos (500) individuos, por lo que en 1617 dependen de él por lo menos *cinco* (5) *pachacuracas*; los mecanismos que rigen este ascenso en la jerarquía de los kurakas, nos son aún desconocidos.

El segundo caso que nos interesa es el de don Pedro Quispe; en 1591 declara tener 24 años, habitante de Coporaque (3,828 m.s.n.m.), al igual que don Martín Chuquihanco, Quispe tampoco aparece mencionado en la *Relación* de Ulloa Mogollón entre los kurakas principales de Yanque-Collaguas Urinsaya. En el pueblo de su residencia es *Principal* del ayllu *Collana* (fo. 97r) donde posee gran cantidad de maíz, quinua y ganado, aunque comparándolo con Anco, sus posesiones son menores; los miembros del ayllu sujetos a Quispe manifestaron tener también gran cantidad de maíz y de quinua, aunque el ganado se muestra escaso. En Tisco (4,188 m.s.n.m.), es principal del ayllu *Collana Cao Pataca* (fo. 51r), teniendo como mandón a Felipe Auqui; los tributarios afirman tener escaso maíz, mucha quinua, regular cantidad de papas y una cantidad apreciable de ganado. El tercer ayllu lo posee Quispe en Cibayo (3,795 m.s.n.m.), el cual recibe la denominación de *Collana Paq*; en él tiene como mandón a Francisco Supo y sus sujetos dijeron disponer de poco maíz, regular cantidad de papas y mucho ganado.

Hay que anotar que por la altura en la que se hallan Coporaque, Tute, Cibayo y Tisco (entre los 3,800 y los 4,200 m.s.n.m.) los miembros de estos ayllus no debieron acceder al maíz. Sólo el pueblo de Coporaque posee algunas chacras donde a pesar de la altura se produce maíz; es precisamente en ese pueblo donde Anco y Quispe residen, confirmando con esto el alto valor y prestigio de este recurso en el mundo andino (Murra 1975: 45 y ss.). Los habitantes de los otros pueblos deben de acceder a tierras ubicadas en zonas más bajas con el fin de obtener este

recurso, ya sea en las inmediaciones de los pueblos del valle del Colca ubicados a menos de 3,600 m.s.n.m. o en las cercanías de la ciudad de Arequipa. Si a pesar de lo que afirmamos estos pueblos muestran acceder a cantidades significativas de maíz, esto es posible mediante el control que ejercen los pobladores de estas zonas sobre territorios ubicados a menor altura dentro de las tierras del mismo *grupo étnico*; este tema lo desarrollamos más adelante, por lo que aquí, nos limitamos a llamar la atención sobre este aspecto.

KURAKAS, ESPACIO Y SOCIEDAD

El *universo* en la provincia de los Collaguas, ya sea en Yanque, Lari o en Cabana Conde, pareciera estar dividido en las dos mitades tradicionales: *Hanansaya* y *Urinsaya*. Sin embargo, un examen de la documentación y de la *Relación* de Ulloa Mogollón, lleva a encontrar otras divisiones internas que funcionan simultáneamente a la ya mencionada; se trata de un sistema de mitades que oculta una real tri-partición y donde además encontramos una división decimal. El autor citado nos refiere que:

... los collaguas gobernábanse conforme lo quel inga tenia puesto que era por sus ayillos e parcialidades nombraba de cada ayillo un cacique y eran tres ayillos llamados *Collana Pasana Cayao*; cada ayillo destos tenia trecientos indios y un principal, que era sobre todos. Tenia el cacique principal mando y poder sobre todos los demas principales... (RGI 1965: t. I, 330)

Esta forma de división *tripartita* lleva a una serie de interrogantes y al planteamiento de diversas hipótesis; una de ellas nos parece interesante y la expondremos a continuación.

Dado que Ulloa Mogollón no precisa si está hablando de toda la provincia de los Collaguas, de una de sus cabeceras o de una de las "mitades", lo primero que debemos hacer es intentar esa precisión. Cuando dicho autor nos presenta a los kurakas Collaguas:

... don Joan Halanoca y don Miguel Nina Taipe, Caciques principales desta dicha provincia de *Yanqui Collagua*, de la parcialidad llamada *Hanansaya*...
 don Francisco Chacha e don García Checa e don Francisco Inca Pacta, caciques principales de la parcialidad *Hurinsaya* desta dicha provincia de *Yanqui*...
 don Joan Caquia e don Filipe Alpaca e don Joan Arquí, caciques principales e segundas personas de la provincia de *Lare-Collagua*, de la parcialidad *Hanansaya*...
 don Cristobal Cusi e don Marcos Guacalco e don Diego Vaaqui caciques principales y segundas personas de la dicha provincia de *Lare-Collagua*, de la parcialidad *Hurinsaya*...
 don Luis Ala e don Miguel Canauache e don Diego Ala, asimismo caciques principales de la provincia de *Cavana Conde*, de la parcialidad *Hanansaya*...

don Francisco Anti e don Joan Ala y don Pedro Ancas Cavana, caciques principales della dicha provincia de *Cavana*, de la parcialidad de los *Hurinsayas*... (RGI 1965: t. I, 326)

Notamos que a cada cabecera corresponden seis kurakas, tres de Hanansaya y tres de Urinsaya y probablemente a cada mitad corresponde uno de Collana, Payán y Cayao. Es cierto que en el párrafo antes citado, entre los kurakas de Yanque-Collaguas Hanansaya sólo se presentan dos de ellos; quizás el tercero no se haya presentado al interrogatorio de Ulloa Mogollón o tal vez haya fallecido y todavía no ha sido reemplazado; creemos poco probable que Yanque Hanansaya sea una excepción y que sólo presente dos kurakas en la referida mitad.

Por la evidencia documental, los kurakas de Collana de cada mitad son los *principales* de Hanansaya o de Urinsaya, reservándose para el de Payán (Pahana) y el de Cayao la denominación de *segundas personas* del repartimiento, o sea, de cada parcialidad (ver gráfico 1).

Estando cada una de las cabeceras (Yanque-Lari-Cabana) conformadas por dos mitades, el kuraka de Collana Hanansaya ocuparía el cargo más alto, ya que Hanan parece tener más prestigio en los Collaguas y precede siempre a Urin (ver gráfico 2). Por otro lado, el kuraka de Collana Urinsaya hace las veces de *segunda persona* de la cabecera.

Si debiéramos encontrar una jerarquización entre las tres cabeceras, le correspondería a Yanque la categoría de Collana, a Lari la de Payán y Cabana Conde la de Cayao; ya que cada vez que son mencionadas las tres cabeceras o sus kurakas, siempre las encontramos en ese orden; además, Ulloa Mogollón nos dice:

...*Yanqui* es nombre venerado y lo dicen a los caciques principales y como en éste residían y residen los caciques principales y es cabecera desta provincia, su significado es "pueblo donde residen los señores"... (RGI 1965: t. I, 329)

para añadir más adelante que

... como entre *Laris* y *Yanquis* se tienen por hermanos y salidos de *Collaguata*, cerro ya dicho, dicen que fundaron estos dos pueblos principales, donde estuvieron los mayores señores, Yanqui, y el otro *Lare*, donde estan los señores que le siguen e son tios e sobrinos... (RGI 1965: t. I, 329)

Esto aclara la supremacía de los de Yanque sobre los pobladores de Lari-Collagua, pero por no mencionar a los de Cabana Conde, surge alguna duda; sin embargo, se puede sugerir que siendo los de Cabana descendientes de otra *waka*, la de *Gualcagualca*, ocupan con respecto a Yanque y Lari una posición "inferior", es decir, la de Cayao. Yendo un poco más lejos en esta hipótesis que pareciera ser algo 'problemática': si alguna vez existió una forma de *señorío* o gobierno común para las tres cabeceras, tendríamos que inclinarnos a pensar que el mando recayó sobre el ku-

HANANSAYA

URINSAYA

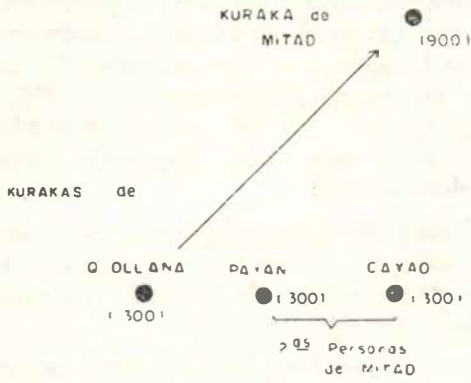


Grafico 1

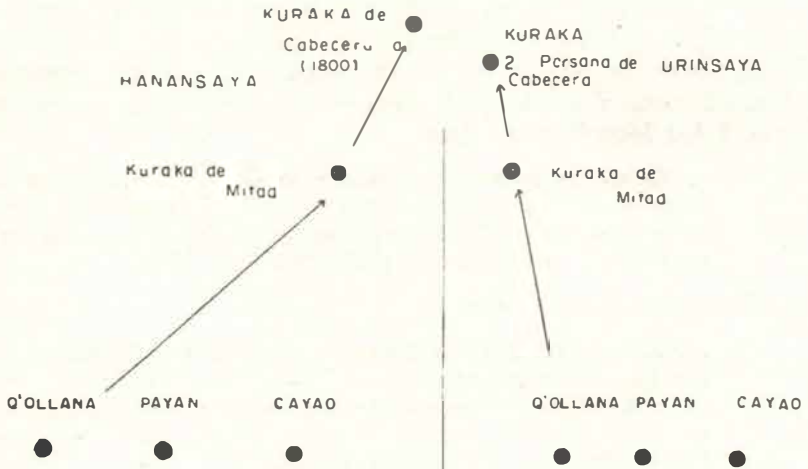


Gráfico 2

raka de Collana Hanansaya de Yanque-Collaguas, el cual habría sido el *señor* de todo el *grupo étnico* de los Collaguas (ver gráfico 3).

Para llegar a este punto, hemos partido del kuraka de trescientos (Collana, Payán o Cayao) para llegar al de *mitad* (de novecientos, Hanan o Urin), al de *cabecera* (de mil ochocientos; de Yanque, Lari o Cabana) y por último al del *grupo étnico* de los Collaguas (de cinco mil cuatrocientos sujetos, al menos *idealmente*). Este proceso resuelve de manera transitoria el problema del funcionamiento de la estructura política en la *cúspide de la pirámide social*; sin embargo queda pendiente el problema de los *kurakas menores* y el funcionamiento del sistema hacia la base de la sociedad Collagua.

Si cada uno de los ayllus 'Collana', 'Payán' y 'Cayao', en cada mitad de las cabeceras, según Ulloa Mogollón, poseen trescientos individuos, las visitas de Collaguas los presentan divididos en *patacas*, que en aymara quiere decir *ciento* (Bertonio 1956: 252); es decir, que cada ayllu de los arriba mencionados se divide en *tres ayllus pataka*, al mando de los cuales, en cada uno de ellos, encontramos un *kuraka menor* dependiente del señor; tenemos además la referencia a los *pachacuracas*, citados anteriormente para el caso de Martín Anco, que reafirma la existencia de la división decimal y donde *Pacha* además de significar *cien*, alude a *tiempo*, *suelo*, *lugar*, se le identifica con la tierra donde viven los hombres (Aguilar 1970: 167). El significado del término quechua pareciera ser más rico y de un contenido más significativo para el hombre andino. Por otro lado, la presencia de este término y su contenido lingüístico, lleva a pensar que el origen de la división decimal entre los Collaguas se remonta a la aparición del Tawantinsuyu en la zona, siendo entonces una de las modificaciones introducidas en el valle del Colca por el *estado inka*.

Además de la división *decimal*, encontramos otra, definida a partir de la palabra *Taipe*, que en aymara quiere decir *medio* (Bertonio 1956: 340); *ayllus Taipe Pataka* compuesto por cincuenta individuos, en el mando de los cuales también existe la figura del kuraka. Visto de esta manera, en Collana Hanansaya (por ejemplo), debemos encontrar un kuraka de trescientos del cual dependen tres de cien y seis de cincuenta. A su vez, de cada kuraka de cien (Pataka), dependen dos de cincuenta (Taipe Pataka) (ver gráfico 4).

Hasta aquí hemos podido demostrar la existencia de por lo menos tres tipos de particiones dentro de la sociedad Collagua: la tradicional de *mitades* (Hanan-Urin), la *tri-partición* (Collana-Payán-Cayao) y la división decimal (Patacas y Taipe-Patacas), sin perjuicio de las variantes de cada una de ellas o de la existencia de alguna otra; lo que sí no podemos precisar todavía a pesar de las hipótesis elaboradas líneas arriba, es el problema de los niveles sobre los cuales actúan cada una de estas divisiones; el estudio de las reglas de parentesco y de la religión de los Collaguas podrán permitir ampliar o modificar la hipótesis que aquí presentamos; habría que añadir que lo esbozado líneas arriba no debe de

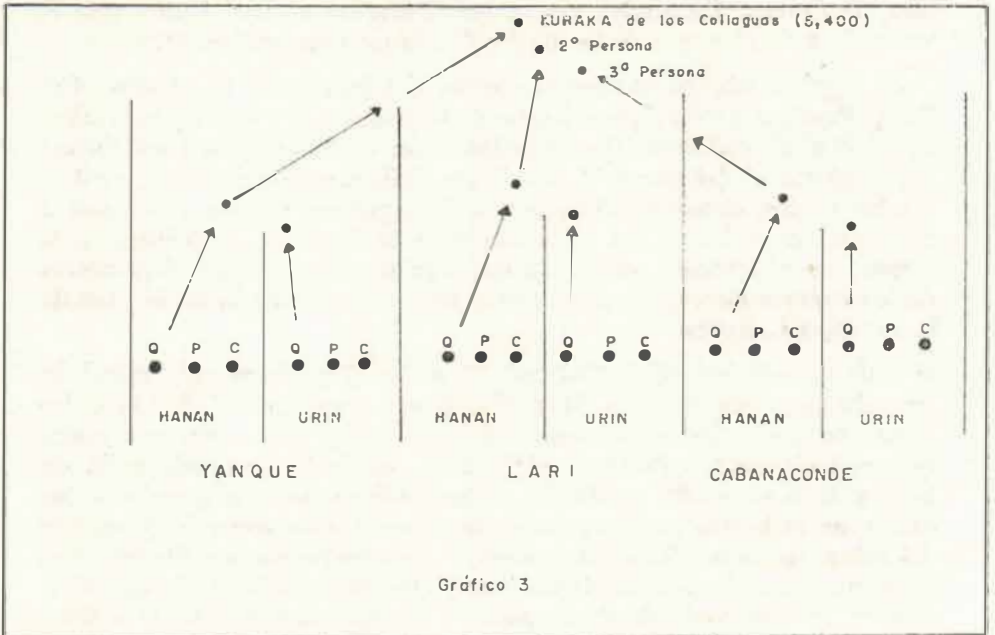


Gráfico 3

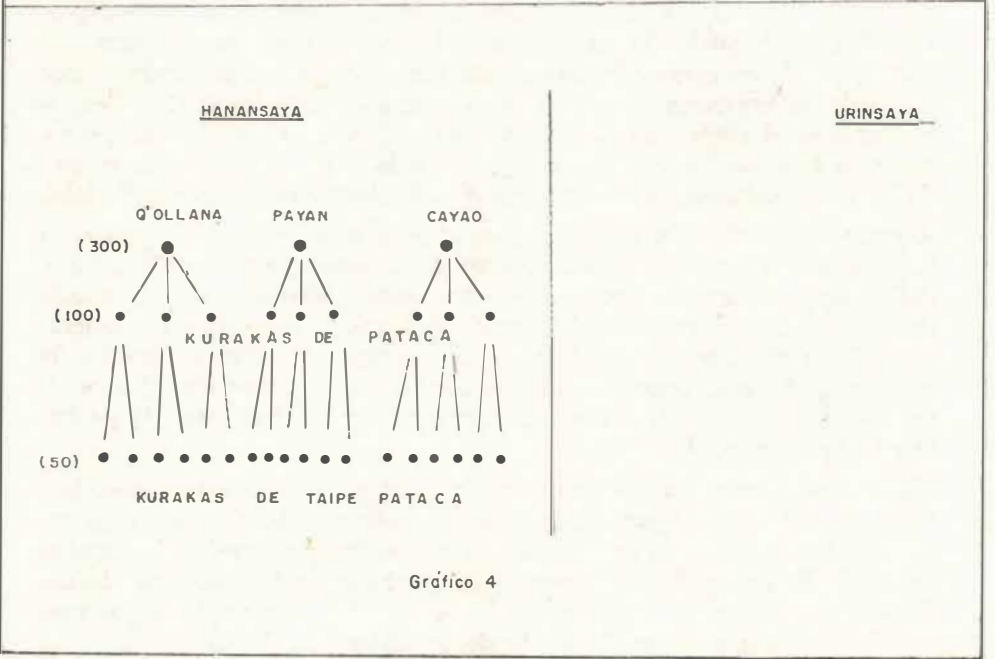


Gráfico 4

responder necesariamente a la realidad, ya que se trata de *elaboraciones mentales conscientes*, de la imagen del sistema *ideal* de la sociedad, o al menos, de una aproximación a él.

AYLLU, TERRITORIO Y FRONTERA

El último aspecto de los Collaguas que quisiera tocar, lleva a intentos de precisar el carácter de la *economía vertical* al interior de un *grupo étnico*; a ampliar y quizás reformular los conceptos de “tenencia de tierras” y de “control ecológico”, en la forma como hasta hoy han estado planteados. No se trata de ninguna manera de probar la existencia del *control vertical*, lo que ha llevado a muchos a caer en la repetición y el hartazgo; se trata de precisar las formas de su funcionamiento a fin de establecer el sistema económico y las reglas de acceso e intercambio de bienes que regían en el *mundo andino* y que aún hoy funcionan con notables restricciones en las comunidades y pueblos de la sierra.

Se entiende por *control vertical* las posibilidades de acceso que tiene un grupo a tierras que se encuentran fuera de su territorio y a una distancia que se considera variable de acuerdo a la densidad demográfica y por consiguiente, a su riqueza y poderío. Por otro lado, se acepta que estas tierras son controladas por el *kuraka* o el *mallku*, el cual redistribuye los productos así obtenidos al interior de la *etnia*; este sistema sólo es posible en virtud a la disponibilidad de mano de obra que posee el *señor*, a través de las mitas que sus ‘sujetos’ están obligados a brindarle dentro del proceso de la reciprocidad y de la redistribución (Murra 1975: 59-116).

Atendiendo al concepto occidental de *territorio* y de *frontera*, cada una de las tres cabeceras Collaguas debiera de tener límites muy precisos entre ellas y además, con otros grupos étnicos vecinos.

El problema surge y lo percibimos cuando estas tres cabeceras, o por lo menos dos de ellas, presentan zonas comunes; cuando pareciera que hay un *control vertical* al interior de la *etnia*, una *superposición* o un *salpicado* de territorios que cuestiona la aplicación del concepto de *territorio* y de *frontera*, con los que hemos venido trabajando hasta ahora.

Notamos en la visita a Lari Collaguas Hanansaya de 1604-5 que en los pueblos de Achoma e Ichupampa (pertenecientes a Yanque-Collaguas) se hallan reducidos ayllus de Lari, es decir, estos grupos se hallan en territorio de otra cabecera y usufructuando tierras que no son *suyas*.

En la visita a Yanque Collaguas Hanansaya de 1616, encontramos que en el pueblo de Maca (perteneciente a Lari) se ha reducido un ayllu de Yanque.

En la visita de 1604 a Lari Collaguas Urinsaya, descubrimos varios ayllus de esta cabecera reducidos en los pueblos de Pinchollo y Tapay, pertenecientes y dentro del territorio de Cabana Conde; cruzando la información de esta visita y la de Cabana Hanansaya de 1596, comprobamos

que los pueblos de Guanca y Lluta son compartidos por ambas cabeceras. Al interior de la cabecera de Yanque-Collaguas, hallamos gente del pueblo de Tisco reducidos en el de Callalli (siendo ambos pueblos de la altura) y pobladores de Tina reducidos en el de Achoma; todavía hoy los habitantes de Callalli tienen algunos *topos* de tierra en el pueblo de Achoma, donde no mantienen ningún tipo de relaciones con los lugareños y son vistos por ellos como *extraños*; en la actualidad hay *capillas* (las unidades más pequeñas de un distrito en el valle del Colca) que territorialmente se hallan en el actual distrito de Lari pero que dependen del de Yanque y donde el 'encargado municipal' es nombrado por el Alcalde del pueblo del que dependen; sucede de la misma manera con las capillas de Lari y de Cabana.

Volviendo al periodo *colonial*, por medio de la visita de Cabana Conde Hanansaya de 1596, comprobamos que esta cabecera tiene un ayllu reducido en el pueblo de Tiabaya, en el valle de Arequipa, a 130 Kms. por carretera actualmente, a más o menos dos días de camino a pie. Hay que aclarar que tanto en Lari como en Yanque, muchos tributarios y kurakas (aun los yanaconas de Alanoca citados anteriormente) que se declaran habitantes del valle del Colca manifiestan tener tierras en el de Arequipa.

En la visita de Lari-Collaguas de 1604 a la parcialidad de Urinsaya, encontramos al ayllu *Tayco de la puna* reducido en el pueblo de Tapay, ubicado a 2,800 m.s.n.m. y uno de los más cálidos del valle; asimismo, el ayllu Caylloma se halla reducido en el pueblo de Lari.

En la visita a Cabana Conde Urinsaya de 1645 observamos a los ayllus Guacán y Pitay, pertenecientes al pueblo de Guambo, reducidos en el de Pampamico; además, hay gente de los pueblos de Morco y Yura (este último del valle de Arequipa) reducidos en el de Guanca.

Si bien la presencia de estos ayllus reducidos fuera de su territorio, ya sea del pueblo o de la cabecera a la que pertenecen, se debe a la necesidad de seguir controlando el acceso a estas tierras para lograr una mejor satisfacción de sus necesidades, habría que notar, que evidentemente se encuentran fuera de su territorio, al menos dentro de *nuestra concepción*, por lo que debemos suponer que se trata de una concepción distinta de la *territorialidad* (salpicada), con el fin de controlar ecologías necesarias para su supervivencia. Hay que añadir que en el valle del Colca hemos podido comprobar la existencia de condiciones ecológicas distintas a una misma altura; el caso del pueblo de Coporaque es ilustrativo en ese sentido, ya que a pesar de hallarse a poco más de 3,800 m.s.n.m., hay parcelas donde se produce maíz de primera calidad, ya sea por la calidad del suelo, la ubicación con respecto a los vientos y al sol u otros factores como la temperatura, lo evidente es que las características ecológicas no corresponden a las que debiera tener, por lo que se convierten en zonas deseadas por todos los pobladores y cuya posesión conlleva cierto prestigio para el individuo o para el grupo que las posee.

Este fenómeno no es exclusivo del pueblo de Coporaque; parece ser común en todas las regiones y alturas, donde las condiciones ecológicas no sólo varían en relación a la altitud, sino que a un mismo nivel, también con la *longitud* y la *latitud*. María Rostworowski viene estudiando el caso del valle de Lima donde pareciera ser que este fenómeno también se da y no solamente en la tierra de cultivo, sino que está vinculado a la obtención de los recursos marinos, ya que la ecología en el mar variaría de acuerdo al suelo (arena, piedras, etc.), salinidad, profundidad, temperatura y oleaje, lo que determinaría una fauna y una flora distinta (Rostworowski: información personal). De esta manera, cuando hablamos de control ecológico, no nos limitamos al conocido como *vertical*, sino que ampliamos el sentido a un eventual *control horizontal*, el cual reviste (quizás), un carácter secundario. El control ecológico en la región collagua podría suplir de alguna manera la existencia de un sistema de *trueque* e intercambio de bienes altamente desarrollado; no contamos todavía con informaciones acerca del trueque en la región durante la época pre-hispánica o en los momentos inmediatamente posteriores a la invasión; creemos que debió de existir, pero que tuvo alcances limitados.

El *control ecológico* en el valle del Colca nos permite aventurar algunas apreciaciones con respecto a la zona; en primer lugar, no parece estar vinculado de manera directa con el kuraka de mitad (Hanan o Urin) pero sí pareciera estar manejado por los *kurakas menores*, por el señor del ayllu que posee las tierras, kuraka residente en ellas o que posee un *mandón* a su cargo; esto a diferencia de otros casos estudiados como los de los señores Lupaqa o de Huánuco (Murra 1975: 59-116), donde las tierras controladas parecieran ser de exclusiva ingerencia del kuraka de mitad. Por otro lado, los miembros del ayllu se benefician directamente con los productos que cultivan en la zona, llevando el excedente a sus pueblos de origen donde será trocado por aquellos que no se producen en su lugar de habitación; pero esto se complica al analizar la información de las tierras que poseen dichos sujetos pues mantienen *propiedades* también en sus lugares de *origen*, así como algunos de sus *coterráneos* declaran poseer tierras en aquellos lugares en los cuales manifiestan no habitar.

En segundo lugar, las visitas de Collaguas traen referencias de los linderos de las tierras de cada una de las cabeceras, así como de los pueblos sujetos a ellas; sin embargo, un alto porcentaje de ellas rebasan los límites declarados, ubicándose a una relativa distancia del área que ellos declaran controlar, e insertas en tierras *pertenecientes* a otras cabeceras o pueblos.

Nos encontramos frente a una concepción distinta acerca de la noción de *territorio* y de *frontera*, donde es perfectamente posible que dentro de un territorio se hallen otros *territorios* pertenecientes a otros grupos humanos distintos y donde cada uno de estos grupos *intrusos* reconocen el territorio como propio y de su exclusivo dominio; donde el carácter

de las *islas* no es el de *multiétnico*, ya que se trata de miembros de una misma *etnia* y donde, a pesar de esto, cada ayllu y cada individuo reconocen sus tierras como propias (no debe entenderse esto como *propiedad privada*), sin compartirlas con otros ayllus, grupos o individuos.

Hacia el exterior del territorio de los Collaguas, poseemos información de la existencia de *islas* en los valles de Arequipa, Majes, Siguan, Tambo, Camaná e inclusive de la existencia de una *caleta* que aún hoy pertenece al pueblo de Cibayo, de la cual se lleva *cochayuyu* y pescado seco a las alturas, caleta que todos reconocen como propiedad de dicho pueblo, —aparentemente inclusive el gobierno—, a pesar de encontrarse a varios días a pie; lo interesante es que Cibayo se encuentra a 3,795 m.s.n.m. y la principal ocupación de sus moradores es la ganadería y el cultivo de tubérculos de altura.

Al igual que en el caso de las islas al interior del territorio de la *etnia* Collagua, las ubicadas hacia el exterior también aparecen como propiedad de los ayllus y en la documentación, cada parcela es atribuida como pertenencia de un tributario. No hay tampoco evidencia de que sean controladas exclusivamente por el kuraka de mitad, lo que tampoco niega que estos señores posean tierras fuera de su territorio. De alguna manera, la presencia de *islas multiétnicas* (para el caso de los collaguas) se ve desvirtuada, ya que las mencionadas tierras no son compartidas ni siquiera con miembros del mismo grupo étnico, ni de ayllus de la misma *etnia*; con esto no nos proponemos negar la presencia de otros grupos (presencia que tampoco ha sido comprobada), sino, afirmar que éstos no comparten ni tierras ni recursos, tampoco habitan juntos o se relacionan de alguna manera como supondría el término *multiétnico*; esto, de acuerdo al estado actual de nuestros conocimientos sobre esta *etnia*.

El concepto de "*archipiélago*" es desde este punto de vista, bastante más cercano a la realidad del control ecológico, ya que supone la existencia de varias islas aisladas entre sí, en medio de un territorio ajeno a estos 'colonos'; además, cada isla estaría habitada por un *grupo* o *ayllu*, sin que se presente el caso de que tengan que compartir tierras gente de dos ayllus o de dos grupos étnicos distintos.

Esta superposición de territorios no supone necesariamente la existencia de vínculos económicos o de parentesco entre los moradores de un mismo territorio, ni siquiera la existencia de formas de retribución por el uso de tierras que son propiedad de quien las utiliza y no de aquellos en cuyo territorio se hallan insertadas.

A) DOCUMENTOS-MANUSCRITOS

Archivo General de la Nación (AGN)

Derecho Indígena y Encomiendas

- 1617 Fragmento del Padrón de Indios Tributarios del pueblo de Yanque-Collaguas.
Leg. XXIV, Cuad. 690.
- 1806 Extracto general del Corregimiento de Caylloma, dividido en tres repartimientos: Lare-Collaguas, Yanque-Collaguas y Cabana Conde.
Leg. XXV, Cuad. 725.

Juicios de Residencia

- 1584 Autos seguidos sobre Residencia y Cuentas que promovió el licenciado don Joan de Ulloa Mogollón, Corregidor y Justicia Mayor del pueblo de Yanque-Collaguas contra Lucas de Cadaval, sus oficiales y ministros en la administración de las rentas del dicho corregimiento.
Leg. V, Cuad. 9.
- 1617 Incidente promovido por don Gonzalo Gomes Buitrón en la causa de residencia y cuentas que se le seguía a don Gonzalo de Herrera, Corregidor y Justicia Mayor de la Provincia de los Collaguas.
Leg. XXIII, Cuad. 61.

Archivo del Museo Nacional de Historia

- 1569 Carta poder de Pedro Vilca Yanque, kuraka de Cabana Conde; Arequipa, 17 de Mayo de 1569.
- 1591 Fragmento del Padrón de Visita al Repartimiento de Yanque Collaguas, parcialidad de urinsaya (en prensa).
- 1787 Cuenta de los Tributos de los Repartimientos de Yanque Collaguas, Lari Collaguas y Cabana Conde del Partido de Caylloma.

Archivo Parroquial de Yanque

- 1591 Fragmento del padrón de Visita al Repartimiento de Yanque-Collaguas Hanansaya (en prensa).
- 1596 Fragmento del Padrón de Visita del repartimiento de Cabana Conde Urinsaya.
- 1604 Visita al Repartimiento de Lari Collagua Urinsaya (completa).
- 1604-5 Fragmento de visita al Repartimiento de Lari Collagua Hanansaya.
- 1616 Fragmento de visita al Repartimiento de Yanque Collaguas Hanansaya.
- 1617 Fragmento de visita del Repartimiento de Yanque Collaguas Hanansaya.
- 1645 Fragmento de visita al Repartimiento de Cabana Conde Urinsaya.

B) BIBLIOGRAFIA

AGUILAR P., Rafael

- 1970 *Gramática quechua y vocabularios*. UNMSM. Lima.

ALCEDO, Antonio

- 1967 (1788) *Diccionario geográfico de América e Indias Occidentales*. Biblioteca de Autores Españoles. 4 tomos. Madrid.

BERTONIO, Ludovico

- 1956 (1612) *Vocabulario de la lengua Aymara*. Edición facsimilar. La Paz. Bolivia.

BUENO, Cosme

- 1951 *Geografía del Perú virreinal. Siglo XVIII*. Publicado por Carlos D. Valcárcel. Lima.

- CALANCHA, Fray Antonio de la
1638 *Coronica moralizada del orden de San Agustín en el Perú con sucesos egenplares vistos en esta Monarquía*. Pedro la Cavallería. Barcelona.
- CIEZA DE LEON, Pedro
1932 (1553) *La crónica del Perú*. Madrid.
1943 (1553) *Del señorío de los Incas*. Buenos Aires.
- COBO, Fray Bernabé
1956 (1653) *Historia del Nuevo Mundo*. BAE. Madrid.
- COCK, Guillermo
1976a *Ayllu, territorio y frontera en los Collaguas*.
1976b *La estructura social en los Collaguas*. Ponencias al Primer Encuentro de Etno-historia y Antropología Andina. Museo Nacional de Historia. Lima.
- COLLAGUAS, Visitas a la Provincia de los
1977 *Collaguas I*. Edición a cargo de Franklin Pease. Fondo Editorial de la Universidad Católica. Lima (en prensa).
- COOK, David
1975 *Tasa de la Visita General de Francisco de Toledo*. UNMSM. Lima.
- DEUSTUA, José
1976 *Acceso a recursos en Yanque Collaguas, 1591. Una experiencia estadística*. Ponencia al Primer Encuentro de Etno-historia y Antropología Andina. Museo Nacional de Historia. Lima.
- GARCILASO DE LA VEGA, Inca
1943 (1609) *Comentarios reales de los Incas*. Buenos Aires.
- JIMENEZ DE LA ESPADA, Marcos
1965 *Relaciones geográficas de Indias. Perú*. BAE. 3 tomos. Madrid.
- LOPEZ DE VELASCO, Juan
1971 (1574) *Geografía y descripción universal de las Indias*. BAE. Madrid.
- MALAGA M., Alejandro
1974 *Visita General del Perú por el Virrey don Francisco de Toledo. Arequipa*. Edit. El Sol. Arequipa.
- MURRA, John V.
1975 *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. I.E.P. Lima.
- NEIRA AVENDAÑO, Máximo
1961 *Los Collaguas*. Tesis Doctoral. Arequipa (inédita).
- PEASE G. Y., Franklin
1975 *Nota sobre Visitas de la provincia de Collaguas (1591-1645)*. En revista *Historia*. Nº 1. Arequipa.
- RENIQUE, José Luis y Efraín TRELLES
1977 "Aproximación demográfica. Yanque-Collaguas 1591". En *Collaguas I*. Ed. F. Pease, pp. 169-189.
- ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO, María
1961 *Curacas y sucesiones Costa Norte*. Lima.
1977 *Etnia y Sociedad. Costa peruana pre-hispánica*. I.E.P. Lima.
- SPALDING, Karen
1974 *De indio a campesino*. I.E.P.: Lima.
- WACHTEL, Nathan
1973 *Sociedad e ideología. Ensayos de Historia y Antropología*. I.E.P. Lima.
- ZUIDEMA, Tom
1964 *The Ceque System of Cuzco: the social organization of the capital of the inca*. Leiden. Holanda.